

## **Convocatoria “Miniaturas” para la OSUG 2026**

**La División de Arquitectura, Arte y Diseño, en conjunto con la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato.**

### **Convocan:**

Con el propósito de generar condiciones favorables para el desarrollo del proceso creativo de los estudiantes, así como facilitar la colaboración constructiva entre la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG), la División de Arquitectura, Arte y Diseño (DAAD) y el Departamento de Música y Artes Escénicas (DEMAE) a fin de promover la realización de proyectos artísticos, creativos y originales e impulsar la educación artística realizada en las aulas de la Universidad de Guanajuato. La Dirección de Extensión Cultural a través de la OSUG, convoca a estudiantes de la Universidad de Guanajuato a participar en el programa “**Convocatoria de composición de miniaturas para la OSUG 2026**” bajos las siguientes:

### **BASES**

- 1.- Podrán participar únicamente los estudiantes inscritos en la Universidad de Guanajuato.
- 2.- Los participantes deberán entregar una miniatura para Orquesta Sinfónica con un máximo de dos minutos de duración atendiendo invariablemente a la totalidad de la siguiente plantilla instrumental:

Maderas:	3 flautas(3 <sup>a</sup> piccolo), 2 oboes, 2 clarinetes en Bb, 2 fagotes
Metales	4 cornos en Fa, 3 Trompetas (Bb y C) 3 trombones (3 <sup>o</sup> trombón bajo) 1 Tuba.
Timbales	set: 32’, 29’, 26’, 23
2 percusionistas	Revisar en anexo el listado de percusiones disponible
Cuerdas	Secciones de: Violines I, Violines II, Violas, Violonchelos, Contrabajos.

La plantilla mencionada deberá ser usada **íntegramente** por los aspirantes **sin omitir o agregar algún instrumento, con excepción del listado de percusiones anexo, sin embargo, la miniatura propuesta si debe de forma obligada contemplar dos percusionistas en la plantilla instrumental.** Revisar en anexos el listado de instrumentos de percusión a ser utilizados.

- 3.- La fecha límite de entrega será el miércoles 27 de mayo de 2026 a las 14:00 horas. **Los materiales descritos en el apartado entregables serán enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: [jj.gonzalez@ugto.mx](mailto:jj.gonzalez@ugto.mx)**

4.- Concluido el proceso de recepción de materiales, se llevará a cabo una etapa de revisión administrativa realizada por la coordinación académica de la licenciatura en música del Departamento de Música y Artes Escénicas de la Universidad de Guanajuato, una etapa posterior de preselección será realizada por parte de un comité de jurados designado por la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato, la dirección de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y la Dirección de la División de Arquitectura, Arte y Diseño. El comité de jurados solo tendrá acceso a las partituras y particellas con las características descritas en el apartado de “Entregables”.

5.- Como resultado del proceso de preselección se tomarán en cuenta un máximo de cinco miniaturas como finalistas, para ser leídas por la OSUG en ensayo abierto en el transcurso de la 2da temporada 2026; la fecha precisa, de conformidad a la planeación correspondiente de la OSUG, será comunicada oportunamente por correo electrónico a los participantes seleccionados.

6.- El proceso de colaboración culminará el día en que la OSUG, en votación abierta, seleccionará una miniatura como ganadora, misma que tendrá una ejecución pública durante la 2da temporada 2026.

7.- El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria: la entrega no completa en tiempo y forma especificada en el apartado de “Entregables” o el rompimiento del anonimato por parte del postulante, conllevará a la descalificación inmediata del postulante y la exclusión de su postulación del proceso de selección.

8.- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité designado en la cláusula 4.

#### **Entregables vía correo electrónico:**

- a. Partitura (score general) bajo seudónimo en formato perfectamente legible, con un mínimo de medida para cada pentagrama de 3.5 mm (para impresión en formato doble carta o tabloide), el documento partitura debe incluir: página de portada, ficha de obra que incluya instrumentación detallada, duración exacta y nota de obra; así como un apartado de instructivo en el caso de utilizar técnicas extendidas o no convencionales que requieran de aclaración para su ejecución; todo bajo seudónimo.
- b. Particellas (partituras individuales) bajo seudónimo, en formato perfectamente legible, para impresión en tamaño carta con orientación vertical, máximo de 7 sistemas por página.
- c. Tanto la partitura como particellas, deben ser entregadas en archivo formato .pdf (Adobe Reader), preferentemente habrán sido elaboradas por medio de software de edición musical,

en el caso de ser manuscritas deben ser perfectamente legibles, cualquier elemento no legible a juicio de los jurados ameritará una descalificación automática.

- d. Tanto partitura como particellas, como indicado en puntos a. y b. Deben ser identificados bajo seudónimo, cualquier elemento en dichos documentos que rompa el anonimato del autor ameritará descalificación automática.
- e. Documento en archivo pdf denominado como “Ficha técnica” que incluya: seudónimo utilizado en partitura y particellas, nombre completo del postulante, título de la obra, Curriculum Vitae pormenorizado detallando: Nombre completo, NUA, Dirección, Teléfono y email de contacto, el cual será utilizado para cualquier notificación relacionada con el concurso. Este documento solo será revisado por la coordinación académica para la revisión administrativa y no estará a vista del jurado.
- f. Carta compromiso firmada en azul, en escaneo a formato pdf. en donde el postulante se compromete a asistir al ensayo completo de la lectura o lecturas de las obras en las fechas que designe la OSUG y en caso de resultar seleccionado, a la ejecución pública de la misma, así como expresamente autorizar a la Universidad de Guanajuato a la grabación y transmisión pública de la obra para fines institucionales y académicos sin fines de lucro. Lo anterior como requisito ineludible, si el postulante rompe cualquiera de los compromisos asumidos como la asistencia completa a ensayos y concierto será penalizado con descalificación automática y vetado de futuras ediciones del concurso.
- g. Cualquier falta que rompa el anonimato del postulante en score general o particellas, o durante el ensayo de finalistas, ameritará descalificación automática y veto de futuras ediciones del concurso.

#### **Etapas del concurso:**

1. Apertura de convocatoria	
2. Cierre de convocatoria y de recepción de documentación	14:00 del 27 de mayo de 2026
3. Revisión técnica de documentación	28 de mayo a 3 de junio 2026
4. Preselección de finalistas	3 de junio a 7 junio
5. Comunicación con los finalistas	11 de agosto
6. Final, ensayo abierto	Fecha por determinar por la OSUG
7. Concierto público de la miniatura ganadora	Fecha por determinar por la OSUG

Anexos:

A. Listado de instrumentos de percusión a ser utilizados:

- Xilófono
- Vibráfono
- Marimba (4 octavas)
- Campanas tubulares (2 octavas)
- Glockenspiel
- Gran Cassa
- Tarola
- Tambor
- Platos de choque
- Plato suspendido
- Tam-Tam
- Triángulo
- Panderero
- Güiro
- Maracas.